



Código de Ética

AGOSTO 2025

COD-CORP-SGI-001

Mensaje del Director

El Código de Ética de Nuvoil S.A. de C.V. es un elemento clave en la construcción de nuestra cultura y establece los estándares para ser una empresa motor de crecimiento, generadora de bienestar y desarrollo sustentable basado en principios éticos, el cumplimiento de la ley, el respeto a las personas y a la comunidad. Un esquema donde todos ganan.

Desde que fue publicado por primera vez en 2015, hemos construido una cultura con apego a este como un factor de fomento de la competitividad dentro de la industria de energía en la que nos desempeñamos.

En 2018, actualizamos nuestro Código para reflejar mejor nuestras prioridades en materia laboral, de bienestar y calidad de vida en la empresa, de salud y seguridad y de medio ambiente, así como para alinearlos más con las expectativas de las partes interesadas clave para Nuvoil S.A. de C.V. y nuestra industria, en general todos aquellos aspectos que contribuyan a garantizar la transparencia de nuestras actividades.

Tenemos el compromiso de cumplir con los valores de Nuvoil S.A. de C.V. para mejorar nuestro impacto en el contexto de la sustentabilidad, impulsando mejores resultados para colaboradores, comunidades locales donde operamos, clientes y el medio ambiente.



Buscamos socios que muestren liderazgo en responsabilidad corporativa y que busquen ir más allá de los estándares aceptados. Lo anterior forma parte integral de nuestro Modelo de Negocio y de los estándares de evaluación del rendimiento básico con los que determinamos a los proveedores y proyectos en los que continuará participando y haciendo crecer su negocio.

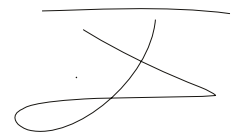
Todos los grupos de interés de Nuvoil S.A. de C.V. deben cumplir con nuestro Código de Ética como un componente central.

Hemos publicado este Código, en el idioma de nuestros colaboradores y en todos los principales espacios de trabajo, capacitando sobre sus derechos y obligaciones según lo definido por este mismo y por la legislación del país aplicable para asegurar su cumplimiento.

Te invitamos a preguntar o denunciar malos comportamientos utilizando los mecanismos instrumentados. Es política de Nuvoil S.A. de C.V. no tomar represalias contra ninguna persona que reporte de buena fe.

Esperamos que todos nuestros grupos de interés compartan nuestro compromiso de construir un mejor futuro para las próximas generaciones basado en los más elevados principios y estándares de la responsabilidad social corporativa y cada vez más unidos por la cultura empresarial que distingue a todos los que formamos parte de Nuvoil S.A. de C.V. como lo dicta nuestra visión.

Un saludo afectuoso,



José Edel Álvarez Delong
Director General

ÍNDICE

1. Mensaje del Director
2. Introducción
3. Alcance de nuestro código de ética
4. Principios generales de conducta
5. Relación con nuestros grupos de interés
6. Ética e Integridad
7. Salud, Seguridad y Medio Ambiente
8. Gestión Ambiental
9. Compromiso con nuestra comunidad
10. Confidencialidad y Uso de Información
11. ¿A quién acudir en caso de dudas?
12. Mecanismos y canales de denuncia
13. Ausencia de represalias
14. Aprobación y Revisión

Introducción

Nuvoil es una empresa mexicana que ofrece soluciones marcadas por la innovación y la sustentabilidad en el sector energético, fundada en 1997. Con un enfoque en el servicio, ofrecemos innovadoras soluciones y estrategias integrales especialmente diseñadas para cada uno de nuestros clientes del segmento de gas y aceite. Más de dos décadas de crecimiento y logros nos respaldan, convirtiéndonos hoy en una compañía confiable en el sector energético y con gran flexibilidad para generar alianzas con líderes nacionales e internacionales.

Nuvoil se ha orientado por valores específicos que le han llevado a ser lo que hoy es. Este documento contiene precisamente los fundamentos que le han servido de guía.

En Nuvoil estamos comprometidos con el desarrollo sostenible del sector energético, guiando nuestras acciones bajo principios éticos que promuevan el compromiso, la sostenibilidad, la responsabilidad, trabajo en equipo y el respeto hacia todas nuestras partes interesadas. Este Código de Ética es un reflejo de nuestro comportamiento hacia nuestros colaboradores, directivos, contratistas, proveedores y demás partes interesadas a nuestras operaciones.

MISIÓN

Somos una empresa mexicana, especializada en el desarrollo e implementación de soluciones integrales para el sector energético, a través de un equipo de trabajo comprometido, tecnología de vanguardia y responsabilidad social corporativa. Esto nos transforma en aliado de nuestros clientes.

VISIÓN

Ser una corporación internacional de la industria energética que, a través de la excelencia operativa y la maximización de los resultados financieros, incrementa la generación de valor para nuestros grupos de interés con estricto apego a la cultura empresarial que nos distingue.

VALORES

- Compromiso
- Sostenibilidad
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Innovación





2. Alcance de nuestro código de ética

El Código de Ética y las políticas de Nuvoil S.A. de C.V. (en adelante "Nuvoil") aplican a todos los colaboradores y demás partes interesadas pertinentes.

En última instancia, cada persona es responsable del cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos y directrices aplicables a su actividad.

3. Principios generales de conducta

- Actuar siempre con honestidad, equidad y profesionalismo.
- Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en cada país donde operamos.
- Promover un ambiente laboral seguro, diverso e inclusivo.
- Respetar los derechos humanos y laborales.

4. Relación con nuestros grupos de interés

En Nuvoil respetamos, consideramos y respondemos a las expectativas de nuestras partes interesadas. Aunque los objetivos de Nuvoil se enmarcan en los intereses de sus dueños, socios, clientes y accionistas, otros individuos y entidades (*stakeholders*) tienen intereses específicos que tenemos en cuenta.

5. Ética e Integridad

Rechazamos cualquier tipo de acto de corrupción u otras actividades que sean contrarias a la ética de Nuvoil. Dar o recibir sobornos es ilegal, no ético y puede ocasionar consecuencias severas para todas las personas, incluyendo privación de la libertad de las personas y fuertes multas para Nuvoil. Estamos comprometidos en conducir nuestras operaciones de manera transparente e íntegra, por lo que todas nuestras transacciones deben cumplir con las leyes anticorrupción, incluyendo los requerimientos de mantener libros contables y registros completos y precisos.



6. Salud, Seguridad y Medio Ambiente

Cuando se trata de la salud y la seguridad, tanto a nivel individual como en Nuvoil, debemos demostrar siempre una capacidad de liderazgo, cuidado y atención mutuos. En todos los procedimientos y activos de la compañía, la seguridad debe ser el primer aspecto para tener en cuenta en cualquier toma de decisión.

- Garantizamos el cumplimiento de los estándares más exigentes en materia de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Promovemos una cultura preventiva en todos los niveles de la organización.
- Protegemos el medio ambiente a través del uso eficiente de los recursos, el cumplimiento de la normativa ambiental y la mejora continua de nuestros procesos.



7. Gestión Ambiental

Nuvoil respeta el medio ambiente e intenta minimizar su impacto sobre él. Nuestro objetivo es comunicar abiertamente nuestros logros en el campo energético, así como nuestros retos. Reconocemos la protección y conservación del medio ambiente como parte de nuestro compromiso.

- Como empresa que se rige bajo los principios de Responsabilidad Social Corporativa, impulsamos el uso de energía limpia.
- Implementamos controles efectivos para dar respuesta a emergencias minimizando el impacto de incidentes ambientales.
- Promovemos el uso eficiente de los recursos naturales, así como destinamos recursos para fomentar el cuidado y preservación de estos.
- Buscamos asegurar un crecimiento operativo equilibrado con el cuidado del medio ambiente, implementando programas para la reducción, reutilización y el reciclaje de los residuos de nuestras operaciones.

Muchas de nuestras actividades son necesarias para nuestro servicio y tienen un impacto directo con el medio ambiente. Es responsabilidad de todos intentar reducir ese impacto siempre que sea posible.

8. Compromiso con nuestra comunidad

Nos esforzamos por establecer relaciones sólidas y duraderas con las comunidades locales donde la compañía se encuentra presente, sobre la base del reconocimiento, la confianza, el respeto mutuo y el valor compartido, a través del diálogo proactivo y de una gestión responsable y transparente de los impactos y oportunidades sociales. Se reconoce y respeta la diversidad cultural y las costumbres locales.

Desde el comienzo de nuestras actividades y tan pronto como es posible en el proceso de planificación de los proyectos, establecemos canales que permiten a las comunidades locales comunicar sus inquietudes a Nuvoil.

En Nuvoil, estamos comprometidos con el apoyo al desarrollo económico y social sostenible de las comunidades en las que operamos. Todos los proyectos de inversión social en la comunidad deben cumplir con la normativa de Nuvoil.



9. Confidencialidad y Uso de Información:

Todos tenemos derecho a la privacidad. Nuvoil se compromete a respetar la confidencialidad de la información personal de sus contrapartes, incluidos sus colaboradores, clientes y socios. Asimismo, está prohibido divulgar datos sensibles sin autorización expresa.

Nuvoil sólo obtiene y conserva esos datos porque son necesarios para el funcionamiento efectivo.

10. ¿A quién acudir en caso de dudas?

Dentro de Nuvoil, se cuenta con Oficiales de cumplimiento los cuales tienen la competencia, autoridad e independencia adecuados para ejercer las funciones de supervisar el diseño e implementación del sistema de ética corporativo.

Los Oficiales de cumplimiento cuentan con acceso directo a la alta dirección y al órgano de gobierno con el fin de comunicar información relevante en materia antisoborno y compliance.

Los oficiales de cumplimiento proporcionan asesoramiento y orientación al personal sobre el sistema de ética corporativo se asegura de que el personal en todos sus niveles tenga acceso a la información referente al sistema de ética corporativo, para mayor referencia puedes consultar la Política antisoborno y compliance vigente.

11. Mecanismos y canales de denuncia

Nuestra política dicta que cualquier reporte de falta de ética profesional de la empresa, de sus colaboradores o, incluso, de algún tercero con el que la empresa tenga contacto será investigado a profundidad, y se tomarán las medidas apropiadas, independientemente de quién esté involucrado. La ruta para plantear una denuncia puede ser a través de:

- La gerencia de Capital Humano u Oficial de cumplimiento
- Mediante el correo electrónico: **denuncia@nuvoil.com.**
- La Línea de Ayuda Nuvoil disponible en el apps (solo disponible para colaboradores activos de Nuvoil S.A. de C.V.)
- El siguiente link: **<https://nuvoil.com/form-etica/>**

Las denuncias ayudan a prevenir o detectar riesgos de cumplimiento de las obligaciones de compliance, antisoborno, anticorrupción, entre otros, y por tanto son fundamentales para el buen funcionamiento de nuestros Sistemas de Gestión.

Las denuncias o quejas que se reciban a través de los diferentes canales de denuncia de Nuvoil se analizarán de forma independiente cuidando el anonimato y la confidencialidad de la identidad del denunciante y de los demás implicados. Así mismo se aplicará lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares vigente.

12. Ausencia de represalias

Un colaborador que plantea sus inquietudes de buena fe será protegido ante cualquier represalia. De igual modo, el colaborador que crea que está siendo objeto de represalias debe darlo a conocer mediante los mismos canales mencionados anteriormente.

“De buena fe” significa que crees que la información que has proporcionado es completa, sincera y precisa en ese momento, en tal caso tómese el tiempo para reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

- **¿Ha repasado cuidadosamente los hechos?**
- **¿Ha examinado atentamente las diversas opciones?**
- **¿Ha utilizado todos los recursos de que dispone?**
- **¿Ha comentado el asunto y sus opciones con algún compañero o superior?**
- **¿Qué consecuencias tiene su decisión?**
- **¿Resistirá su decisión a la prueba del tiempo?**

Garantizaremos un proceso justo en caso de una investigación y respetaremos los principios de confidencialidad y presunción de inocencia. Además, cualquier investigación deberá respetar la legislación local vigente, especialmente en lo que respecta al proceso formal.

En el transcurso de una investigación de carácter ético, es obligatorio que todas las personas implicadas colaboren plenamente y toda la información debe suministrarse inmediatamente cuando se solicite.

Se informará a la persona implicada de la naturaleza de las acusaciones realizadas en su contra. Puede que

no se le informe de inmediato si, por ejemplo, fuera necesario verificar hechos, proteger pruebas o ponerse en contacto con las autoridades competentes pertinentes.

Toda la información que se comunique estará bajo conocimiento únicamente de aquellas personas que tengan un motivo legítimo para ello, ya sea para garantizar que la queja se atiende o que se toman las medidas oportunas.

Ofreceremos los resultados de la investigación a la persona que haya planteado la preocupación en la medida en que sea apropiado y no infrinja los requisitos legales u otras obligaciones de confidencialidad.

Toda acusación que se confirme como calumniosa o hecha de mala fe puede derivar en medidas disciplinarias.

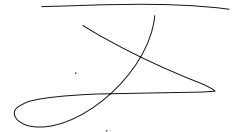
En caso de incumplimiento deliberado al Código de ética y conducta o de cualquier ley local vigente, usted tendrá que responder personalmente ante la ley o verse sometido a sanciones disciplinarias que pueden llegar hasta el despido por parte de la compañía, de modo que es esencial que sepa lo que se espera de usted.

13. Aprobación y Revisión

Este Código ha sido aprobado por el Director General de Nuvoil. Será revisado periódicamente para asegurar su vigencia y adecuación a los cambios regulatorios y del entorno empresarial.

Fecha de emisión:

AGOSTO DE 2025



José Edel Álvarez Delong
Director General de Nuvoil





nuvoil.[®]